



Buenos Aires, 31 de Mayo de 2012.-

RES. PRESIDENCIA N° 518 /2012

VISTO:

La Actuación N° 9738/12 iniciada por el Dr. Horacio G. Corti, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicitando la promoción interina de las Agentes Emilce Gregoria Troussel y Jimena Gisele Gaillour; a los fines de cubrir, en la Secretaría General del mencionado Tribunal, los respectivos cargos de Escribiente y Auxiliar, los cuales en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultarían vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 88/12, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.-

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario se encontraría sin cubrir, en virtud de haber sido dispuesto el pase de la Agente Sra. Silvana Marta Moreno, Legajo N° 1977, a los efectos de que desempeñe funciones, manteniendo su categoría de revista, en el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de acuerdo los términos previstos mediante Resolución Presidencia N° 431/2012. Se informa asimismo que, previo a ello, la Agente Moreno prestaba servicios en carácter de Escribiente, cargo éste en el cual se encuentra confirmada en el citado Tribunal; conforme Resolución CM N° 777/2011.-

Que para brindar cobertura interina al cargo de Escribiente *supra* referido, se propone a la Agente Sra. Emilce Gregoria Troussel, Legajo N° 1733, quien se desempeña actualmente como Auxiliar confirmada en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario; según Resolución CM N° 777/2011. Posee título secundario.-

Que para cubrir, con carácter interino, el cargo de Auxiliar que deja vacante la Sra. Troussel se propone a la Agente Srta. Jimena Gisele Gaillour, Legajo N° 3848, actual Auxiliar de Servicio interina en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, mientras se extienda la promoción interina del Agente Leonardo Daniel Mas; conforme Resolución Presidencia N° 360/2012. Posee título secundario.-

Que con motivo de los requerimientos que tramitan en los presentes Actuados, el Señor Magistrado peticionante, Dr. Horacio G. Corti, expresa puntualmente que solicita que las presentes propuestas procedan "...a partir del 18 de mayo del corriente año..."-.

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente, no existen objeciones que formular respecto de sendas propuestas de promoción interina en estudio; haciendo mención que las mismas, atento los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos, se interpreta deberán proceder, en relación a su operatividad, con carácter retroactivo, a partir del día 18/05/12.-

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delego en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,



**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 18 de Mayo de 2012, a la Sra. Emilce Gregoria Troussel, Legajo N° 1733, al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la Agente Silvana Marta Moreño.-

Art. 2º: Promover, a partir del día 18 de Mayo de 2012, a la Srta. Jimena Gisele Gaillour, Legajo N° 3848, al cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la Agente Emilce Gregoria Troussel.-

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Señores Consejeros, notifíquese a los interesados prosiguiendo la vía jerárquica correspondiente, al Señor Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 518/2012

Dr. Juan Manuel Cirio
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires